

	FORMATO: NOTIFICACIÓN POR AVISO MASIVO FONVIVIENDA PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión:1.0
		Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-39

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por las causales de: Fuerza mayor, inmueble cerrado, devuelta a remitente o entregada a persona diferente del grupo familiar, no existe, dirección errada, no fue posible notificar personalmente a los ciudadanos relacionados (“Ver documento Anexo”)

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, FONVIVIENDA, Grupo de Atención al Usuario y Archivo y Subsidios, procede a surtir el trámite de la notificación mediante AVISO para dar a conocer la existencia y contenido de las resoluciones de formulación de pliego de cargos, dentro del Proceso Administrativo Sancionatorio que se sigue en contra de los mencionados hogares y que se refieren en el anexo(ver cuadro adjunto), por el presunto incumplimiento de obligaciones del Programa de Vivienda Gratuita del Decreto 1077 de 2015.

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles, Se deja constancia que con el fin de garantizar los derechos al debido proceso y contradicción consagrados en el artículo 29 de la Constitución Política Colombiana, se informa al hogar que podrá presentar dentro de los siguientes 15 días hábiles a su notificación la justificación a la causal endilgada, de acuerdo al artículo 2.1.1.2.6.3.3 del Decreto 1077 de 2015 y que contra los referidos pliegos no procede recurso alguno, conforme a lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 1437 de 2011.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: viernes 04 de diciembre

Fecha de desfijación: lunes 14 de diciembre


ERLES E. ESPINOSA
 Director Ejecutivo de Fonvivienda

Elaboró: Allison Rios
 Revisó: Tatiana Ferez
 Aprobó: Daniel Contreras



La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda



**FORMATO: NOTIFICACIÓN POR AVISO
MASIVO FONVIVIENDA**

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

Versión:1.0

Fecha: 10/09/2019

Código: GDC-F-39

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PROYECTO	NOMBRE	CC	RESOLUCIÓN PLIEGO	FECHA PLIEGO	CAUSAL
Norte de Santander	Cúcuta	Ciudad del Rodeo	YAZMIN COLLANTES CONTRERAS	37369565	1733	21/08/2020	Devuelta al Remitente
Norte de Santander	Cúcuta	Ciudad del Rodeo	MARIA TORCOROMA GUE	27728130	1389	07/07/2020	Devuelta al Remitente
Norte de Santander	Cúcuta	Ciudad del Rodeo	ALCIRA RANGEL GALVIS	60415217	2219	18/09/2020	Devuelta al Remitente